



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Los derrames de petróleo auguran "un futuro tenebroso"



Servindi, 21 de marzo, 2016.- "El futuro es tenebroso, la probabilidad de un próximo desastre por derrame de petróleo es muy alto" escribe Jorge Pérez Rubio quién escribe que la ruptura del Oleoducto Norperuano por falta de mantenimiento ha originado más de 20 derrames de petróleo en la Amazonía peruana en los últimos años.

Las comunidades indígenas más afectadas durante el 2014 fueron Cuninico que sufrió el derrame de mil 600 barriles y San Pedro con 7 mil 800 barriles de crudo vertidos sobre sus suelos.

El 25 de enero último, Chiriaco sufrió el derrame de 2 mil barriles de crudo mientras que Cashcaño, el 5 de febrero reciente fue víctima del derrame de mil barriles de petróleo, sin tomar en cuenta los derrames que no han sido denunciados por las autoridades de las comunidades indígenas.

Actualmente en Chiriaco y Cashacaño el Plan de Contingencia de Petroperú se implementa con lentitud y los grandes afectados son las comunidades que ven restringido su acceso al agua para el consumo y la alimentación diaria de la población.

A continuación el artículo de Pérez Rubio:

### 21 derrames: presente y futuro

Por Jorge Pérez Rubio\*

Según la Dirección de Supervisión de la [OEFA](#) [1] -en el último lustro- han ocurrido más de 20 derrames de crudo en la Amazonía peruana. Los derrames -según el escrutinio basado en la experiencia cotidiana de la población indígena afectada- han sido originados por la ruptura del longevo Oleoducto Norperuano que padeció en su estructura los graves impactos de la obsolescencia y falta de mantenimiento durante y después del esplendor de la actividad petrolera



(45 años).

El Oleoducto Norperuano ha sido usado con la avidez de la riqueza desbordante y fácil. Ni siquiera en compensación por los caudales amasados el Oleoducto había recibido los cuidados necesarios que podría haber evitado la imperante catástrofe ambiental y social que ha golpeado con dureza la vida integral de la población indígena circundante. Cuya secuela ha sobrepasado el umbral del sufrimiento humano y desconcertado el futuro del control de los derrames en retahíla.

[Petroperú](#) [2] –responsable del Oleoducto Norperuano– ha intentado desvergonzadamente hacerse a un lado –una vez más– sobre el origen del derrame de crudo de Chiriaco y Cashacaño. La dimensión de los derrames, la oportuna denuncia de las autoridades locales que tuvo resonancia en la prensa internacional y la enfática postura del [Ministerio del Ambiente](#) [3] han torcido la legendaria falacia de Petroperú. En consecuencia, OEFA desempeñó sus funciones y exigió a Petroperú el mantenimiento del Oleoducto Norperuano en forma “efectiva, inmediata e integral”.

Los derrames –causado por el debilitamiento y ruptura del Oleoducto Norperuano– más letales que sobresalen en la línea de tiempo de la contaminación de la Amazonía peruana se han dado en Cuninico (20 junio 2014) 1600 barriles, San Pedro (16 noviembre 2014) 7800 barriles, Chiriaco (25 enero 2016) 2000 barriles, Cashacaño (5 de febrero 2016) 1000 barriles. Otros incontables derrames que no han sido denunciados por las autoridades de las comunidades indígenas –por no haber podido recabar pruebas en el lugar de los hechos muchas veces parapetados por las empresas petroleras– no forman parte de ningún registro oficial y con lamentable despreocupación han sido ignoradas por las autoridades competentes del Estado. En consecuencia, la contaminación se ha extendido a través de la dinámica de las quebradas y ríos hasta comprometer también –quién sabe– la salud de la población urbana y semi-urbana de la Región Loreto.

OEFA también ha exigido a Petroperú –en el contexto de los últimos derrames de crudo– la actualización del Plan de Adecuación Medio Ambiental (PAMA) y la “elaboración de un cronograma de ejecución de las acciones de cumplimiento de la medida preventiva en un plazo máximo de 7 días”. [AIDSESEP](#) [4] y sus organizaciones, a respecto, han pedido participar del proceso de implementación de los instrumentos de gestión ambiental a fin de garantizar en su contenido el respeto de los derechos colectivos y fundamentales de los pueblos indígenas. Los puntos planteados a Petroperú están relacionados con la suspensión inmediata del bombeo de crudo, reparación del Oleoducto, sanción de los responsables del derrame, atención básica de la población afectada, remediación e indemnización conforme a las leyes vigentes. El petitorio incluye los casos de derrame de Cuninico y San Pedro, en la cuenca del Marañón.

Hasta el día de hoy no hay un informe sobre el avance de las exigencias que OEFA hizo a Petroperú a través de la [Resolución Directoral N° 012-2016-OEFA/DS](#) [5] de fecha 15 de febrero de 2016. Según el [DS 081-2007-FM OSINERGMIN](#) [6] tendrá un plazo máximo de diez (10) días para pronunciarse acerca de la propuesta técnica de reparación definitiva del ducto afectado por rotura o avería. Pues, el comportamiento de OEFA y OSINERMIN con las empresas petroleras y mineras que han infringido los estándares ambientales ha sido siempre condescendientes e encubridoras. Por ejemplo, las empresas extractivistas que han sido sancionadas no han pagado varias veces la multa, deliberadamente. Desde entonces, la impunidad se ha convertido en caldo de cultivo de la irresponsabilidad ambiental y del caos en agravio de los derechos de los pueblos indígenas.

El futuro es tenebroso, la probabilidad de un próximo desastre por derrame de petróleo es muy alto, tenemos que adelantar esfuerzos con denuedo y remontar la vorágine del Oleoducto Norperuano. Actualmente en Chiriaco y Cashacaño el Plan de Contingencia de Petroperú se viene implementado con lentitud. El agua para el consumo y la alimentación diaria de la población se encuentran gravemente afectadas.

---

\*Jorge Pérez Rubio es indígena del pueblo Murui (Huitoto) y desde julio de 2014 preside la Organización Nacional de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), base regional de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP). Blog personal: <http://irapay.blogspot.com> [7]



**Tags relacionados:** [Jorge Perez Rubio](#) [8]

[derrame de petroleo](#) [9]

[chiriaco](#) [10]

[Cuninico](#) [11]

[petroperu](#) [12]

[oleoducto norperuano](#) [13]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/22/03/2016/los-derrames-de-petroleo-auguran-un-futuro-tenebroso>

### Links

[1] <https://www.oefa.gob.pe/>

[2] <http://www.petroperu.com.pe/>

[3] <http://www.minam.gob.pe/>

[4] <http://www.aidesep.org.pe/>

[5] [https://www.oefa.gob.pe/?wpfb\\_dl=16917](https://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=16917)

[6] <http://www2.osinerg.gob.pe/MarcoLegal/docrev/DS-081-2007-EM-CONCORDADO.pdf>

[7] <http://irapay.blogspot.com>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/jorge-perez-rubio>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/derrame-de-petroleo>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/chiriaco>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/cuninico>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/petroperu>

[13] <https://www.servindi.org/etiqueta/oleoducto-norperuano>